

MANIFESTO PARAGUAY

2012

La Sociedad Paraguaya de Psicología y la Sociedad Paraguaya de Psiquiatría, son entidades de carácter científico y gremial, que se ocupan del cuidado de la salud mental de los usuarios de este país. Si bien tienen incumbencias que le son propias, existe una disciplina que le es común y que es la práctica de la Psicoterapia o Tratamiento Psicológico.

El ejercicio de la Psicoterapia es una actividad enmarcada dentro del campo de la salud, criterio avalado por la Organización Mundial de la Salud, del mismo modo las profesiones autorizadas para la formación como psicoterapeutas son, los que cuentan con la titulación de Licenciadas en Psicología y Médicos Psiquiatras.

La práctica de la psicoterapia requiere de conocimientos y competencias que derivan de investigaciones y por lo tanto su adecuado ejercicio será solamente posible con una adecuada y rigurosa formación profesional.

Por ello, resulta preocupante para nosotros la oferta de Cursos de Maestría que están realizando ciertas Universidades a profesionales de otros campos ajenos a la salud para formarse como Psicoterapeutas.

Consideramos que puede ser un serio riesgo para la población, el ser asistidos por profesionales con una base precaria en lo atinente a salud y con una formación insuficiente para desempeñarse en el ámbito clínico, donde se trabaja con personas en situación de vulnerabilidad.

Finalmente instamos a las Universidades por su responsabilidad social y a las Instituciones Públicas por su responsabilidad política en velar por la formación de profesionales en el campo de la salud, a tomar las medidas pertinentes para que se normalice el acceso para formación de futuros Psicoterapeutas, Psicólogos y Psiquiatras.

Lic. Santina Berni

Presidenta

Sociedad Paraguaya de Psicología

Dr. Manuel Fresco 5

Presidente

Sociedad Paraguaya de Psiquiatría